

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

30707 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Salamanca de apertura de trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental del proyecto de generación de energía eléctrica de la Planta Solar Fotovoltaica "FV Ciudad Rodrigo" y de sus infraestructuras de evacuación, subestación eléctrica transformadora 400/30 kV y línea eléctrica de evacuación de 400 kV, en el término municipal de Ciudad Rodrigo (Salamanca).*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica "FV Ciudad Rodrigo" de 318 MWp y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Iberenova Promociones S.A.U.

Objeto del proyecto y descripción de instalaciones: El objeto del proyecto es la construcción de una planta fotovoltaica junto a sus infraestructuras de evacuación en el término municipal de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Las características de las instalaciones son las siguientes:

1.- Central Solar Fotovoltaica de 236 MW en POI (318,087 MWp) de potencia con una superficie de 439 Ha compuesta por 826.200 módulos fotovoltaicos de 385 Wp/Ud (318,087 Mwp total); 162 inversores de 1637 kWac (265,194 MWac total), transformación de 1.500Vdc a 30 KVac; 54 Power Blocks, centros de transformación de 4.920 kVA, elevadores de 800V a 30.000V, Red Subterránea de evacuación a 30KV, red de tierras y comunicaciones.

2.- Subestación Eléctrica Transformadora 400/30 kV (ST) PFV Ciudad Rodrigo que consta de dos transformadores de potencia (T-1 y T-2) 400/30/30 kV de 250 MVA, de instalación en exterior, aislados en aceite mineral, conexión YNd11d11, con regulación en carga y pararrayos de 30Kv.

3.- Línea de evacuación "LAT ST FV Ciudad Rodrigo 30/400 kV – SE Ciudad Rodrigo 400 kV" desde la subestación de planta a la subestación SE Ciudad Rodrigo 400 kV de REE" de 764 m de longitud. Simple circuito (SC) en configuración Dúplex y disposición en triángulo. 3 apoyos. Conductor de fase: AL AC LA-545 CARDINAL (485-AL1/63); Conductor de tierra: OPGW-48.

Presupuesto total ejecución de contratación: 193.687.210,51 €

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa y a la Autorización Administrativa de

Construcción, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitir la resolución relativa a la Declaración de Impacto Ambiental y a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca la tramitación del expediente administrativo de las referidas resoluciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Oficina de Registro de la Subdelegación de Gobierno en Salamanca, sita en Gran Vía 31, 37001, Salamanca, o bien a través del siguiente enlace:

<http://run.gob.es/FVciudadRodrigo>

y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, bien presencialmente a través de cualquier registro de la administración o bien electrónicamente a través de la dirección <https://rec.redsara.es> en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en la Ley 39/2015.

Salamanca, 16 de junio de 2021.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A210040178-1